

**ANEXO N° 1 : REPORTE DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE
RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA, CORRESPONDIENTES A LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA**

NUMERO DE INFORME	DENOMINACIÓN	N° REC	RECOMENDACIÓN	ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD	ESTADO
Informe de Auditoría n.° 024-2019-2-0408-AC	Auditoría de cumplimiento a la obra: "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de Sacramento, distrito de Palpa, provincia de Palpa - Ica".	1	Poner en conocimiento de los órganos que ejerzan la representación legal de la Entidad para la defensa jurídica de los intereses del Estado, el informe para que inicie las acciones legales contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de las observaciones n.°s 1, 2 y 3.	La documentación Plan de Acción ni documentación sustentatoria de las acciones para la implementación de las recomendaciones del Informe de Auditoría	Pendiente
		2	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Palpa comprendidos en las observaciones n.°s 1, 2 y 3, conforme al marco normativo aplicable.	La documentación Plan de Acción ni documentación sustentatoria de las acciones para la implementación de las recomendaciones del Informe de Auditoría	Pendiente
		3	Disponer que las unidades orgánicas competentes, elaboren lineamientos y directivas internas a fin que regulen los procedimientos y supervisión para los depósitos de cheques en la cuenta de la entidad, y se eviten cobros de comisiones por parte de entidades bancarias ante el depósito de cheques no válidos.	La documentación Plan de Acción ni documentación sustentatoria de las acciones para la implementación de las recomendaciones del Informe de Auditoría	Pendiente
		4	Disponer que las unidades orgánicas que correspondan, realicen la modificación de resolución que aprobó la liquidación técnica financiera de obra, para que se efectúe el pago del saldo a favor del contratista por concepto de reajuste de fórmula polinómica por el importe de S/ 79 510,95.	La documentación Plan de Acción ni documentación sustentatoria de las acciones para la implementación de las recomendaciones del Informe de Auditoría	Pendiente

